Santander mejora un 5% la ecuación de canje de la oferta prevista para adquirir las acciones de Santander Brasil que aún no posee

- La ecuación de canje mejora hasta 0,4260 acciones de Banco Santander por cada *unit* de Santander Brasil y de 0,2130 por cada acción ordinaria o preferente, antes de los ajustes correspondientes a los dividendos pagados desde el 30 de julio.
- La contraprestación consistirá en acciones de nueva emisión de Banco Santander, que representarán hasta aproximadamente el 1,1% de su capital social actual.

Madrid, 12 de noviembre de 2026 - NOTA DE PRENSA

Banco Santander ha decidido mejorar las condiciones anunciadas el 30 de julio de 2026 para la oferta voluntaria que tiene previsto lanzar para adquirir todas las acciones ordinarias, acciones preferentes, *units* (unidades) y American Depositary Shares (ADS) de Santander Brasil emitidas y en circulación que aún no posee, representativas de aproximadamente el 10% del capital social de Santander Brasil, mediante ofertas de canje simultáneas en Brasil y Estados Unidos, tras la evolución reciente de los mercados y los comentarios recibidos de los grupos de interés.

Banco Santander ha incrementado en un 5% la ecuación de canje anunciada anteriormente con el objetivo de hacer la oferta más atractiva para los titulares de valores de Santander Brasil. Los titulares que acudan a la oferta recibirán ahora (i) por cada *unit* o ADS de Santander Brasil, 0,4260 acciones de nueva emisión de Banco Santander (frente a las 0,4056 anunciadas el 30 de julio) y (ii) por cada acción ordinaria o preferente[1] de Santander Brasil, 0,2130 acciones de nueva emisión de Banco Santander (frente a las 0,2028 anunciadas el 30 de julio)[2].

Tras ajustar los dividendos ya pagados por Banco Santander y Santander Brasil desde el 30 de julio de 2026, las ecuaciones de canje a fecha de hoy serían de 0,4246 acciones de Banco Santander por cada *unit* o ADS, 0,2124 por cada acción ordinaria y 0,2122 por cada acción preferente de Santander Brasil, reflejando ya la mejora anunciada hoy. En todos los casos, las acciones de Banco Santander seguirán entregándose en forma de Brazilian Depositary Receipts (BDR) o ADS, según corresponda, y cotizarán en las bolsas de São Paulo y Nueva York, respectivamente.

En caso de aceptación total de la oferta, Banco Santander emitiría aproximadamente 166 millones de nuevas acciones, equivalentes a alrededor del 1,1% de su capital social actual, y la contraprestación máxima ascendería a aproximadamente 1.900 millones de euros, tomando como referencia el precio de cierre de mercado de ayer.

Banco Santander someterá a la aprobación de sus accionistas las correspondientes ampliaciones de capital necesarias para atender la oferta en una junta general extraordinaria de accionistas, cuya celebración está prevista para el 15 de diciembre de 2026.

[1] Cada *unit* de Santander Brasil está compuesta por una acción ordinaria y una acción preferente.

[2] Sujeto a determinados ajustes por ciertos acontecimientos que puedan producirse entre el 30 de julio de 2026 y el vencimiento de la oferta, incluidos posibles dividendos, intereses sobre el capital y/o bonificaciones en acciones pagados por Banco Santander y/o Santander Brasil, así como desdoblamientos y/o agrupaciones de acciones realizados por cualquiera de ellos. Las recompras de acciones realizadas durante dicho periodo no darán lugar a ajustes en la ecuación de canje.

Comunicación Corporativa
Ciudad Grupo Santander, edificio Arrecife, planta 2
28660 Boadilla del Monte (Madrid)
comunicacion@gruposantander.com
www.santander.com

Como se indicó anteriormente, la operación está plenamente alineada con la estrategia de Santander de generar valor para el accionista a largo plazo y responde al marco disciplinado de asignación de capital del grupo. Constituye una alternativa atractiva frente a otras opciones de asignación de capital, y al mismo tiempo tiene un impacto neutro sobre la ratio de capital del grupo. Teniendo en cuenta las nuevas condiciones de la oferta, se espera que contribuya a aumentar el beneficio por acción en aproximadamente un 0,3% a partir de 2029 y el valor contable tangible por acción en aproximadamente un 0,6%, además de generar una atractiva rentabilidad sobre el capital, de acuerdo con las expectativas actuales del mercado. Asimismo, contribuirá a reforzar el crecimiento del beneficio del grupo a largo plazo y su capacidad de generación orgánica de capital en los próximos años.

Para los accionistas minoritarios de Santander Brasil, la oferta representa una atractiva oportunidad para materializar el valor de su inversión con una prima sobre el precio de mercado y, ahora, en mejores condiciones que las anunciadas el 30 de julio. Al mismo tiempo, les permitirá convertirse en accionistas de uno de los principales grupos financieros del mundo, con una base de generación de beneficios más amplia, una rentabilidad resiliente y una trayectoria contrastada de creación de valor sostenible.

El lanzamiento de la oferta y la propia oferta estarán sujetos a las condiciones habituales en este tipo de operaciones, entre ellas la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes, la aprobación por la junta general extraordinaria de accionistas de Banco Santander de los correspondientes aumentos de capital y la ausencia de cualquier cambio materialmente adverso.

Comunicación Corporativa
Ciudad Grupo Santander, edificio Arrecife, planta 2
28660 Boadilla del Monte (Madrid)
comunicacion@gruposantander.com
www.santander.com

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LOS INVERSORES SOBRE LA TRANSACCIÓN PROPUESTA

En relación con la transacción propuesta, Banco Santander, S.A. ("Santander") ha presentado ante la U.S. Securities and Exchange Commission (la "SEC") un documento de registro en el Formulario F-4 que incluye un folleto y una oferta de canje. Santander también ha presentado ante la Comissão de Valores Mobiliários brasileña ("CVM") un Edital de Oferta Pública de Aquisição (*Tender Offer Notice*) en relación con la transacción y la oferta prevista, según lo exigido por la legislación aplicable. SE INSTA A LOS INVERSORES Y TITULARES DE VALORES A QUE LEAN EL DOCUMENTO DE REGISTRO, EL FOLLETO, LA OFERTA DE CANJE, EL EDITAL DE OFERTA PÚBLICA DE AQUISIÇÃO Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS RELEVANTES QUE HAYAN SIDO PRESENTADOS ANTE LA SEC Y LA CVM EN RELACIÓN CON LA TRANSACCIÓN PROPUESTA, YA QUE CONTIENEN INFORMACIÓN IMPORTANTE. Todos los documentos presentados ante la SEC están disponibles de forma gratuita en la página web de la SEC en www.sec.gov y a través de la página web de la CVM en www.cvm.gov.br.

La información incluida en el Formulario F-4 presentado ante la SEC y en el borrador del edital de oferta pública presentado ante la CVM y B3 es preliminar y puede ser modificada. Los términos y condiciones definitivos de las Ofertas de Canje y demás información relevante se incluirán en la documentación definitiva de la oferta, que se preparará y publicará en su momento con ocasión del lanzamiento formal una vez se hayan cumplido las condiciones anunciadas para el inicio de las Ofertas de Canje, documentación que complementará, actualizará y sustituirá la información aquí incluida. Dichos documentos están sujetos a, y deben leerse conjuntamente con, el resto de la información disponible públicamente, incluido, en su caso, cualquier documento de divulgación más completo publicado por Santander. Cualquier persona que en cualquier momento adopte una decisión de inversión deberá hacerlo únicamente sobre la base de su propio criterio en cuanto a los méritos o la idoneidad de los valores para su finalidad, y únicamente sobre la base de la información contenida en la documentación definitiva de la oferta, habiendo recabado el asesoramiento profesional o de otro tipo que considere necesario o adecuado en las circunstancias, y no basándose en la información contenida en otros documentos. No deberá emprenderse ninguna actividad de inversión sobre la base de la información contenida en el presente documento o en dichos documentos. Al poner a disposición dichos documentos, Santander no presta ningún asesoramiento ni formula ninguna recomendación de comprar, vender u operar de cualquier otro modo con acciones de Santander o de Santander Brasil, ni con ningún otro valor o inversión.

Este documento no constituye una oferta de valores para su venta en los Estados Unidos, Brasil, España, el Reino Unido, Polonia, México o cualquier otro lugar. No se realizará ninguna oferta de valores en los Estados Unidos salvo de conformidad con el registro previsto en la U.S. Securities Act de 1933, en su versión vigente, o al amparo de una exención de la misma, y no se realizará ninguna oferta de valores en Brasil, España, el Reino Unido, Polonia o México salvo de conformidad con la legislación aplicable.

Manifestaciones sobre previsiones y estimaciones

Esta comunicación contiene "manifestaciones sobre previsiones y estimaciones", que pueden identificarse con términos como esperar, proyectar, anticipar, debería, pretender, probabilidad, riesgo, objetivo, meta, estimación, futuro y expresiones similares, e incluyen, a título enunciativo pero no limitativo, manifestaciones de naturaleza predictiva que dependen de, o hacen referencia a, eventos, condiciones, circunstancias o al rendimiento futuro de Santander o de Banco Santander (Brasil), S.A. ("Santander Brasil") o de sus respectivas entidades vinculadas, incluso como resultado de la ejecución de las transacciones descritas en el presente documento. Estas manifestaciones se basan en las expectativas actuales de la dirección y están inherentemente sujetas a incertidumbres y cambios en las circunstancias, y diversos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes podrían provocar que los desarrollos y resultados reales difieran sustancialmente de las expectativas actuales.

Entre los riesgos e incertidumbres se incluyen, entre otros, los siguientes:

- condiciones económicas o sectoriales generales (por ejemplo, una recesión económica; una mayor volatilidad en los mercados de capitales; inflación; deflación; cambios demográficos, en el gasto de los consumidores o en los hábitos de inversión o ahorro; y los efectos de los conflictos armados en Ucrania y Oriente Medio, o la aparición de emergencias de salud pública en la economía global) en las áreas en las que tenemos operaciones o inversiones significativas;
- exposición a riesgos operativos, incluidos los ciberataques, las brechas de datos, la pérdida de datos y otros incidentes de seguridad;
- exposición a riesgos de mercado (por ejemplo, riesgos derivados de los tipos de interés, los tipos de cambio, los precios de la renta variable y los nuevos índices de referencia);
- posibles pérdidas derivadas de la amortización anticipada de préstamos, la depreciación de garantías o el riesgo de contraparte;
- inestabilidad política en España, el Reino Unido, otros países europeos, América Latina y los Estados Unidos;
- cambios en las políticas monetarias, fiscales y de inmigración y tensiones comerciales, incluida la imposición de aranceles y las correspondientes medidas de represalia;
- cambios legislativos, regulatorios o fiscales (incluidos los requisitos regulatorios de capital y liquidez) y una mayor regulación derivada de crisis financieras;
- adquisiciones, integraciones, desinversiones y los desafíos derivados de desviar los recursos y la atención de la dirección de otras oportunidades estratégicas y cuestiones operativas;

- el riesgo reputacional y las posibles reacciones adversas de los grupos de interés, incluidos efectos adversos sobre el precio de mercado de nuestros valores;
- condiciones, normativas, objetivos y fenómenos meteorológicos relacionados con el clima;
- la incertidumbre sobre el alcance de las actuaciones que puedan ser necesarias por nuestra parte, por parte de los gobiernos y de otros agentes para alcanzar objetivos relacionados con cuestiones climáticas, medioambientales y sociales, así como la naturaleza cambiante de la ciencia subyacente y los posibles conflictos e incoherencias entre normas y regulaciones gubernamentales;
- nuestras propias decisiones y actuaciones, incluidas aquellas que afecten o modifiquen nuestras prácticas, operaciones, prioridades, estrategias, políticas o procedimientos; y
- cambios que afecten a nuestro acceso a liquidez y financiación en condiciones aceptables, especialmente como consecuencia de variaciones en los diferenciales de crédito o de una rebaja en la calificación crediticia de todo el grupo o de sus filiales principales.

Adicionalmente, entre los factores importantes que podrían provocar que los resultados reales, la situación financiera y los logros de Santander y de Santander Brasil difieran sustancialmente de los indicados en estas manifestaciones sobre previsiones y estimaciones se incluyen, además de los establecidos en las comunicaciones presentadas por Santander y Santander Brasil ante la SEC y la CVM, según corresponda:

- riesgos relacionados con la transacción propuesta, incluidas incertidumbres sobre si se otorgarán determinadas exenciones conforme a la legislación de valores estadounidense, el riesgo de que las condiciones para el inicio y/o la consumación de la transacción propuesta no se reciban o cumplan de manera oportuna o en ningún momento, y el riesgo de que los accionistas de Santander Brasil no aporten sus valores en la transacción propuesta o no apoyen de otro modo los términos de la misma;
- el calendario previsto y la probabilidad de cierre de la transacción, incluidos el calendario, la obtención y los términos y condiciones de cualesquiera autorizaciones regulatorias o de accionistas que sean necesarias;
- la alteración que puedan sufrir las actividades comerciales de las partes como consecuencia del anuncio y la tramitación de la transacción propuesta;
- el riesgo de que los asuntos relacionados con la transacción pudieran tener efectos adversos sobre el precio de mercado de los valores de Santander o de Santander Brasil;
- el riesgo de que la transacción pudiera tener un efecto adverso sobre la capacidad de Santander o de Santander Brasil para retener clientes y retener y contratar personal clave, y mantener relaciones con sus proveedores y clientes;
- la posibilidad de que la transacción propuesta resulte más costosa de completar de lo anticipado, incluso como consecuencia de factores o acontecimientos imprevistos;
- la dilución derivada de la emisión por parte de Santander de acciones ordinarias adicionales y de los correspondientes American depositary shares, cada uno de los cuales representa el derecho a recibir una de acciones ordinarias ("ADS"), o Brazilian Depositary Receipts, cada uno de los cuales representa el derecho a recibir una de sus acciones ordinarias ("BDRs"), en relación con la transacción propuesta; y
- el cumplimiento de los requisitos regulatorios.

Todos estos factores son difíciles de predecir y escapan al control de Santander y de Santander Brasil, incluidos aquellos otros riesgos e incertidumbres tratados en (i) las comunicaciones presentadas por Santander ante la SEC, incluidos los apartados "Factores de Riesgo" y "Advertencia sobre Manifestaciones sobre Previsiones y Estimaciones" del informe anual más reciente de Santander en el Formulario 20-F y los posteriores 6-K presentados ante, o remitidos a, la SEC, y (ii) las comunicaciones presentadas por Santander Brasil ante la SEC y la CVM, según corresponda, incluidos los apartados "Factores de Riesgo" y "Manifestaciones sobre Previsiones y Estimaciones" del informe anual más reciente de Santander Brasil en el Formulario 20-F y los posteriores 6-K presentados ante, o remitidos a, la SEC, y el Formulário de Referência más reciente presentado ante la CVM.

Puede obtener copias de las comunicaciones presentadas por Santander y Santander Brasil, según corresponda, ante la SEC y la CVM de forma gratuita en la página web de la SEC (www.sec.gov) o en la página web de la CVM (www.cvm.gov.br). Otros factores que podrían provocar que los resultados reales difieran sustancialmente incluyen los que se establecen en el Documento de Registro en el Formulario F-4 y en la correspondiente Oferta de Canje/Folleto, el Edital de Oferta Pública de Aquisição, y los que se establecerán en la Solicitation/Recommendation Statement en el Schedule 14D-9 y en otros documentos relativos a la oferta de canje que serán presentados por Santander y Santander Brasil. Todas las manifestaciones sobre previsiones y estimaciones contenidas en esta comunicación quedan íntegramente matizadas por esta advertencia.

Nuestras manifestaciones sobre previsiones y estimaciones se realizan exclusivamente a la fecha de esta comunicación y se basan en el conocimiento, la información y las opiniones disponibles a la fecha de esta comunicación. Santander no está obligado a actualizar ni revisar ninguna manifestación sobre previsiones y estimaciones, con independencia de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra índole.